

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE INGENIERIA GLOBAL PARA SOLUCIONES CORPORATIVAS EN REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, 10 de mayo del 2017, a las 17:00h, se reúnen en la sede de la compañía ubicada Alameda Aurora Nájera C204 y Alameda Poma Pallares de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía.

Dirige la junta el señor Fernando Tiza Arias, actual como secretario de la junta, en la calidad de Director General y asistido del Sr/a de las señoras Rosa Elena Hernández Sánchez y la señora Irene Rodolfo Rodríguez Chaves con el Sr/a. Los señores disponen por unanimidad constituir en Junta General Extraordinaria y Extraordinaria de accionistas el objeto de la convocatoria en el art 28 de la Ley de Compañía.

El señor Secretario de la compañía de por conducto la Junta General Extraordinaria de accionistas y propone el tratamiento del siguiente orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto la Junta propone:

- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL DIRECTOR GENERAL Y DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El presidente de la compañía solicita que se le informe al sistema del Comité General de la compañía por el momento, del que fundamentalmente consta que

•

"La compañía viene cumpliendo con la obligación y aunque sus ingresos no han mejorado, se sigue cubriendo los gastos propios de la actividad y el resultado del ejercicio económico es positivo", en donde dice que: Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplen".

Se declara que una vez leído y/o modificación alguna, el informe es aprobado por unanimidad, luego se procede a la lectura del informe del sistema de la compañía, y se declara igualmente que una vez leído y/o modificación alguna, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los señores administradores no han solicitado para la aprobación de los próximos informes.

- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El señor presidente de la Junta al haberse general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio

economía 2014 indicando que debido a estas razones y que no está bajo el control de la compañía, esta no ha podido desempeñarse con la expectativa que los accionistas tienen.

La Junta General de accionistas por unanimidad resuelve aprobar el balance general estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014 se deja expresa constancia que los administradores no han votado para la aprobación de estos documentos.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.** - El presidente de la compañía propone que se actúe ahora para que se realice esta Junta y se elevante la sesión a los 18000, se da lectura a esta Junta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los accionistas.

José Fernando Lavandera
ACCIONISTA REPRESENTANTE
LEGAL

José Rodríguez
ACCIONISTA

Fernando Torres
SECRETARIO